PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/10
"Ampliación y Remodelación de la Clínica Periférica 12 de Junio"

ADDENDA Nº 1

Asunción, 04 de junio de 2010.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Publica Nacional N° 15/10 "Ampliación y Remodelación de la Clínica Periférica 12 de Junio", se realizan las siguientes modificaciones:

1. En la Sección IV Formularios de la Oferta – Lista de Precios.
Se omite la indicación "marca reconocida" en todos los ítems que la contienen.

2. En la Sección V Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.
Se omite la indicación para los materiales "marca reconocida" y la procedencia.
Todos los productos a ser utilizados durante la ejecución de la obra, deberán proceder de una fábrica que cuente con certificación de la calidad del producto de acuerdo a normas de calidad de la Unión Europea, de América Norte, del Brasil o del Argentina, o al menos una de ellas, y además deberán contar con la certificación ISO 9000, vigente.

En cuanto a las griferías deberán ser aquellas que posean kits de reparos y que los mismos estén disponibles en el mercado nacional o internacional, de modo a acceder a las mismas para el mantenimiento que corresponde.

En cuanto a las válvulas de descarga de DN 1 ½", deberán ser aquellas que posean kits de reparos y que los mismos estén disponibles en el mercado nacional o internacional, de modo a acceder a las mismas para el mantenimiento que corresponde. Estos deberán ser compatibles en un cien por ciento a las válvulas.

Los Componentes del Kit de Reparo Completo son los siguientes:

Válvulas de descarga cromada DN 1 1/2"

- KIT ACCIONAMIENTO 1 ½"
- KIT ALARGADOR
- KIT HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO VÁLVULA DESCARGA INOX
- KIT CILINDRO ACETAL 1 ½"
- KIT EJE 1 ½"
- KIT RESORTE Y MANIJA 1 ½"
- KIT OREJAS DUPLA VÁLVULA DESCARGA
- KIT TORNILLO DE AJUSTE DE TECLA
- KIT PISTÓN 1 ½"
- KIT CONTRATUERCA DE DESCARGA 1 ½"
- KIT RETENEDORES 1 ½"
- KIT CANASTILLA ACETAL 1 ½"
- KIT TAPA/CANASTILLA 1 ½"
- KIT VEDA 1 ½"

En cuanto a las Válvulas de accionamiento automático a pedal, deberán ser aquellas que posean kits de reparos y que los mismos estén disponibles en el mercado nacional o internacional, de modo a acceder a las mismas para el mantenimiento que corresponde. Estos deberán ser compatibles en un cien por ciento a las válvulas.

Los Componentes del Kit de Reparo Completo son los siguientes:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

- KIT BATIENTE PEDAL
- KIT BOTÓN
- KIT CILINDRO
- KIT EJE LAVATORIO
- KIT FLEXÍBLE PARA UNIÓN 1/2" X 1/2" X 800
- KITT RESORTE 21X35
- KIT PEDAL 162X25
- KIT PALITO/ANILLO PEDAL
- KIT PISTÓN ARMADO LAVATORIO
- KIT RETENEDORES CANASTILLA
- KIT CANASTILLA ARMADO
- KIT TAPA COMPLETA
- KIT VEDA DE LA CANASTILLA

Se aclara que será obligación de la empresa Contratista la presentación de muestras y Catálogos de especificaciones técnicas y comportamiento en servicio de los productos propuestos, editados por los respectivos fabricantes para su aprobación por parte de la Fiscalización de Obras. Se establece en este artículo que las muestras deben presentarse por lo menos 15 días antes de comenzar cada rubro correspondiente, según el plan de trabajo.

3. En la Sección VII CGC.
A) En la CGC 4.4.1d)
Donde Dice

CGC 4.4.1	Los oferentes deberán retirar un ejemplar de los planos utilizados en el proceso licitatorio del Departamento de Licitaciones ubicado en el 1er Piso del Edificio Caja Central del Instituto de Previsión Social.

Debe Decir

CGC 4.4.1	Los oferentes deberán retirar un ejemplar de los planos utilizados en el proceso licitatorio del Departamento de Licitaciones ubicado en el 1er Piso del Edificio Caja Central del Instituto de Previsión Social. Así mismo podrán acceder a los planos bajando del Portal de Contrataciones Publicas, el cual es órgano de difusión oficial de la DNCP

B) En la CGC 13.2.1.d)
Donde Dice:

CGC 13.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: • **20% (veinte por ciento)** del monto certificado en concepto de devolución de anticipo. • **5% (cinco por ciento)** en concepto de fondo de reparo, suma que no devengará interés y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción del IPS.

Debe Decir:

CGC 13.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: • **20% (veinte por ciento)** del monto certificado en concepto de devolución de anticipo. • **5% (cinco por ciento)** en concepto de fondo de reparo, suma que no devengará interés y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción del IPS. • **Impuesto al Valor Agregado** • Impuesto a la Renta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila V. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S